



Quito, Marzo 30 del 2.011

Señores

ACCIONISTAS DE GUADALUPEFARMS SOCIEDAD ANONIMA

Presente.-

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario me permito presentar a ustedes el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.011.

1. - ASPECTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

- 1.1. La administración de la compañía Guadalupefarms S.A.. ha sido manejada de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, además ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio.
- 1.2. Los libros sociales de la compañía, esto es libro de actas, de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libro de contabilidad, etc. se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2. - ASPECTOS FINANCIEROS

- 2.1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se considero necesario revisar. Así mismo he revisado los balances de Comprobación, estado de pérdidas y ganancias y balance general del 2.011, sobre los cuales no fue necesaria la inclusión de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros por haberse constituido el 10 de febrero del 2011, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito bajo el numero 583 tomo 142 con fecha 22 de febrero del 2011 y habilitada para operar normalmente a partir del 13 de abril del 2011, fecha en la cual obtuvo el Registro único de contribuyentes, sin embargo de lo cual la compañía no realizó ninguna actividad.
- 2.2. El De acuerdo a la Resolución N. 08.G.DSC.10 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador con fecha 20 de diciembre del 2008, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de

Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entre sujetos al control y vigilancia de dicha entidad, motivo por el cual y al haberse constituido la compañía Guadalupefarms S.A. en febrero del 2011, los estados financieros a ser presentados acogerán la adopción de las NIIFS.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación de la empresa, y las cifras y resultados son confiables.

Cualquier aclaración a este informe estaré gustoso en proporcionarla cuando ustedes lo estimen conveniente.

Atentamente,


Lcdo. Marcelo Heredia
Reg. Nacional 23.266
COMISARIO PRINCIPAL

